



## DECRETO DE LA ALCALDÍA

Resultando que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 22 de junio de 2015, acordó celebrar sesiones ordinarias el último miércoles de cada mes, salvo en los meses de julio y diciembre, que será el segundo miércoles, en el de abril, que será en el tercero, y en el de agosto, que no se celebrará sesión plenaria ordinaria.

En la misma sesión también se acordó la hora de celebración de las sesiones ordinarias de Pleno, quedando establecida en las 20,00 horas.

### DISPONGO:

PRIMERO.- CONVOCAR a la sesión ordinaria del PLENO de este Ayuntamiento, que tendrá lugar el próximo día **8 de julio de 2015, a las 20'00 horas**, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- Expedientes de responsabilidad patrimonial.
- 2º.- Propuesta de resolución de la reclamación presentada por URBASER S.A., empresa concesionaria del Servicio de "Limpieza viaria, Recogida y Transporte de Residuos Urbanos y Gestión de Punto Limpio", sobre compensación de los costes derivados de la reincorporación temporal de un trabajador en cumplimiento de sentencia judicial.
- 3º.- Propuesta de resolución de la reclamación presentada por LICUAS S.A., empresa concesionaria del Servicio de "Conservación y Limpieza de Zonas Verdes y Mantenimiento de arbolado de alineación, Conservación de Áreas Infantiles y Mantenimiento y Conservación de mobiliario urbano del interior de las Zonas Verdes" sobre abono de mejoras de las indemnizaciones de extinciones contractuales, en cumplimiento de acto de conciliación judicial.
- 4º.- Propuesta de resolución de la reclamación presentada por SERVOCIO S.L., empresa concesionaria del Servicio de "Gestión de la instalación deportiva municipal de Piscina Cubierta y acondicionamiento y explotación de gimnasio ubicado en el mismo recinto municipal de San Martín de la Vega", sobre reintegro de devoluciones de tarifas a los usuarios de la Piscina Cubierta ordenadas por acuerdo plenario de 26 de febrero de 2014.
- 5º.- Reconocimiento Extrajudicial de Créditos nº 5/2015.
- 6º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Sí se puede! Alternativa Ciudadana por San Martín de la Vega, relativa al cierre de las líneas en los CEIP Los Cerros Chicos y Clara Campoamor.
- 7º.- Propuesta presentada por el Grupo Municipal Sí se puede! Alternativa Ciudadana por San Martín de la Vega, relativa al fomento de la participación ciudadana.
- 8º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Sí se puede! Alternativa Ciudadana por San Martín de la Vega, por la cual se determina el régimen retributivo de la Corporación Municipal.
- 9º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular, para la aprobación del sellado telemático DARDE.
- 10º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Sí se puede! Alternativa Ciudadana por San Martín de la Vega, para la reprobación de la nueva Ley de Seguridad Ciudadana y Código Penal, más conocida como "Ley Mordaza".
- 11º.- Dar cuenta del Decreto de aprobación de la liquidación del Presupuesto 2014.
- 12º.- Dar cuenta del Decreto de designación de letrado para recurso ordinario de casación ante el Tribunal Supremo contra sentencia nº 506/2015 en Procedimiento Ordinario 512/2014 (Convenio Urbanístico Ferrocarril)

- 13º.- Dación de cuenta de los Decretos de Alcaldía dictados durante el mes de marzo, abril y mayo de 2015.
- 14º.- Ruegos y preguntas.

SEGUNDO.- NOTIFICAR a los integrantes del Pleno, la presente convocatoria, con la indicación que si no les fuera posible asistir deberán alegarlo con la suficiente antelación a esta Presidencia.

Dado en San Martín de la Vega, a tres de julio de dos mil quince, ante mí, el Secretario en funciones.

EL ALCALDE

Ante mí,  
EL SECRETARIO EN FUNCIONES